



OFICIO N° 856/2024

San Vicente, Misiones, 26 de Agosto de 2024.-

A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

POSADAS - MISIONES

Su Despacho

Por disposición de S.S., Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia de la Quinta Circunscripción de Misiones, Dr. Juan Ángel Espinosa, tengo el agrado de dirigirme a Uds. en autos caratulados: "EXPTE. N° 143547/202 - GUTH MARCIA SIMONI Y FERNANDEZ JUAN CARLOS S/ DIVORCIO", que tramitan por ante el Juzgado mencionado sito en Juan XXIII esq. Ricardo Balbín, San Vicente, Provincia de Misiones, Secretaría N° 3 a mi cargo Dra. Florencia Denysse Martinez, en donde se ha dispuesto librar el presente a efectos de procedan a tomar debida razón que en autos se ha decretado el divorcio vincular de los Sres. GUTH MARCIA SIMONI D.N.I. N° 30.127.080 y FERNANDEZ JUAN CARLOS D.N.I. N° 25.066.568 inscripto el 25 de octubre de 1996 en el Tomo 2°, Acta N° 44, del año 1996 en la delegación de Bernardo de Irigoyen, Registro de las Personas de la Provincia de Misiones.-

Como recaudo, se transcribe el auto que ordena la medida:  
*"San Vicente, Misiones, 21 de marzo del 2022.-AUTOS Y VISTOS: para resolver en estos autos caratulado: "EXPTE N.o 143547/2021 GUTH MARCIA SIMONI Y FERNANDEZ JUAN CARLOS S/ DIVORCIO.- RESULTANDO:... CONSIDERANDO: ... FALLO: 1) HACER LUGAR a la demanda promovida y en*

*consecuencia decretar el DIVORCIO VINCULAR por petición bilateral de los Sres. GUTH MARCIA SIMONE, DNI N.º 30.127.080, con domicilio real en Bº San Cayetano, Mz. 1, casa 1, de Bernardo Irigoyen, San Vicente, Mnes; y FERNANDEZ JUAN CARLOS, DNI N.º 25.066,568, con domicilio real en Ruta Nacional N.º 14, km 1018, Fracrán, San Vicente, Mnes,. DISOLVIÉNDOSE la sociedad conyugal con efecto retroactivo a partir de la presentación conjunta los cónyuges, Art. 475 inc c y 480 del CCyCN) y la CESACIÓN de la vocación hereditaria recíproca entre cónyuges (Art. 2437 del CcyCN).-... III) FIRME la presente resolución, LÍBRESE OFICIO al Registro Provincial de las Personas, sito en la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, a los fines de la pertinente toma de razón de este pronunciamiento en el ACTA DE MATRIMONIO, de los Sres. GUTH MARCIA SIMONE, DNI N.º 30.127.080, con domicilio real en Bº San Cayetano, Mz. 1, casa 1, de Bernardo Irigoyen, San Vicente, Mnes; y FERNANDEZ JUAN CARLOS, DNI N.º 25.066.568, con domicilio real en Ruta Nacional N.º 14, km 1018, Fracrán, San Vicente, Mnes, inscripta al TOMO 2, ACTA 44, AÑO1996, ante el Registro Provincial de las Personas, Delegación Bernardo Irigoyen, Provincia de Misiones...." Fdo: Dr. Juan Ángel Espinosa. JUEZ. Juzgado de Primera Instancia Civil, Com., Laboral y de Familia San Vicente. -*

Se deja constancia que: 1) El matrimonio constituido por los Sres. GUTH MARCIA SIMONE, DNI N.º 30.127.080, y FERNANDEZ JUAN CARLOS, DNI N.º 25.066.568, ha sido inscripta al TOMO 2º, ACTA 44, AÑO1996, ante el Registro Provincial de las Personas, Delegación Bernardo de Irigoyen, Provincia de Misiones, el día 25 de octubre de 1996. - 2) La Sentencia ha sido registrada en el LIBRO DE SENTENCIAS 01/2022. BAJO EL NO. DE ORDEN 37. SECRETARÍA Nª 3. 22 DE MARZO DE 2022. - 3) Se ha acreditado el pago de la tasa administrativa al REGISTRO PROVINCIAL DE

LAS PERSONAS por monto \$5.450 el cual se adjunta a la presente.  
CONSTE. -

Sin otro particular, saludo a Ud. Atte.-

Digitally signed by MARTINEZ Florencia  
DN: cn=MARTINEZ Florencia  
Date: 2024.08.26 11:44:32 ART  
Reason: Poder Judicial de Misiones  
Location: Secretaria de Tecnologia  
Informatica

En la ciudad de Foz de Iguazú, Capital de la Provincia de Misiones, a los 26

del mes de Agosto 2024, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Civil de las Personas, se registra el Expte.

Nº 2888-J-24 856/24 26 de

Agosto 22449 328

en EXTENº 143547/2021 GUTH MORIA

Simoni y fernandez Juan Carlos

S/Divorcio

de cuyo contenido doy fe en la presente. M 54 Año 2024

Trámite

VIVIANA E. CASTILLO  
Jefe del Dpto. Jurídico  
Registro Civil de las Personas



Registro Provincial  
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

|      |      |      |
|------|------|------|
| 7º   | 44   | 1996 |
| TOMO | ACTA | ARO  |

MATRIMONIO

En Bernardo de Irigoyen  
República Argentina, a 25 de Octubre -  
de 19 96, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:  
Juan Carlos FERNANDEZ -

FERNANDEZ  
Juan  
Carlos -

CO.7

OUTH  
Marcia  
Simone -

Nota de Ref.  
para el Folio  
Nº 102

Edad 21 años, profesión Soldado Voluntario - estado Soltero -  
nacionalidad Argentina - nacido en San Pedro. Mtes. -  
domiciliado en Bernardo de Irigoyen - Doc. Ident. 75.066.568  
Hijo de Benedicto FERNANDEZ -  
nacionalidad Argentina - profesión \_\_\_\_\_  
y de Alba Rosa BAEZ -  
nacionalidad Argentina - profesión \_\_\_\_\_  
domiciliados en San Pedro. Misiones -  
Marcia Simone OUTH -

Edad 21 años, profesión \_\_\_\_\_ estado Soltero -  
nacionalidad Argentina - nacida en El Soberbio. Mtes. -  
domiciliada en Bernardo de Irigoyen - Doc. Ident. 30.124.080  
Hija de Leopoldo Aloysio OUTH -  
nacionalidad Brasilena - profesión \_\_\_\_\_  
y de Norma TILKOWITZ -  
nacionalidad Brasilena - profesión \_\_\_\_\_  
domiciliados en El Soberbio. Misiones -

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Osvaldo Florencio ALCARAZ Doc. Ident. 8.299.071 Edad 45 años  
Estado Casado Profesión Jubilado Domicilio Bdo. de Irigoyen  
Nilda Nélida FERNANDEZ Doc. Ident. 13.354.388 Edad 40 años  
Estado Casado Profesión Docente Domicilio Bdo. de Irigoyen  
Cada el Acta la firman conmigo los contrayentes y testigos antes nombrados -

*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*



*[Firma]*  
YOLANDA ROCCHI RIVERA DE ROMERO  
DELEGADA  
Bernardo de Irigoyen

ACT 2 N° 44

= Protocolizado Libro 11- Folio 54- Año 2024 =

Corresponde al Expte. No 2888-J-24 Oficio No 856/2024 de Fecha 26-08-24

Verido del Juzgado C. C. L. y de Familia 2 Secretaria N° 3

Con Asiento en San Vicente Provincia Misiones Pais Argentina

Autos Caratulados: Expediente N° 143547/2021-GUTH Marcia Simoni

Y FERNANDEZ Juan Carlos s/ divorcio.

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos: SRES

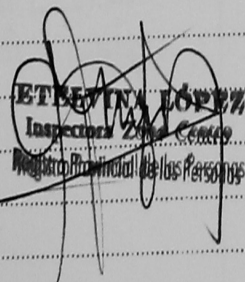
FERNANDEZ Juan carlos DNI N° 25.066.568 y

GUTH Marcia Simone DNI N° 30.127.080

Fecha de Fallo: 21-03-2022

Dr. Fdo: Juan Angel ESPINOSA... Juez Fdo: MARTINEZ Florencio D... Secretario

Posadas, Misiones 28-08-2024





2024 - “Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental”

POSADAS, 23 de Septiembre del 2024.-

**REFERENCIA: “Expte. N° 143547/2021 GUTH MARCIA SIMONI Y FERNANDEZ JUAN CARLOS S/ DIVORCIO”**

**JUZGADO INTERVINIENTE**

**S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los  
fines de remitir Expte. Cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:  
ESCHOYEZ Mariela Vanesa  
Fecha y hora: 23.09.2024 08:05:33